



[www.hnhu.gob.pe](http://www.hnhu.gob.pe)

## NOTA DE PRENSA



### **CREAN SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIA -SAMU**

El Gobierno Peruano aprobó la creación del Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), mediante Decreto Supremo N° 017-2011-SA, el cual permitirá atender las emergencias mediante toda una red de salud que incluye a las salas de emergencias de los hospitales del Ministerio de Salud, Clínicas, EsSalud, el Cuerpo de General de Bomberos Voluntarios, entre otros.

El lanzamiento del SAMU, se realizará el día Sábado 26 de Noviembre en el distrito de Comas en la explanada del AH 'Santa Rosa' del 4to. Sector de Collique, a partir de las 8:30 am con la participación del Presidente de la República, Ollanta Humala; el Ministro de Salud, Alberto Tejada, entre otras autoridades.

Como parte de este sistema, la atención será canalizada a través de una línea telefónica (106), a través de la cual las personas podrán reportar su emergencia médica.

El Ministro de salud, Alberto Tejada, señaló también que el Servicio Integral de Salud (SIS) estará articulado al SAMU, de modo de garantizar la atención a los más pobres con el animo de generar salud para todos.

Asimismo, en el Distrito de Comas se evaluará la puesta en marcha del SAMU por un periodo de seis meses y luego este programa será ampliado progresivamente a otras zonas del país.

Según las Autoridades del sector Salud, Este sistema no hará distinción entre los beneficiarios y si bien está dirigido principalmente a la población de menos recursos económicos, al final tendrán acceso todas las personas que presenten alguna emergencia médica.



**El Agustino, 25 de Noviembre de 2011**

**OFICINA DE COMUNICACIONES**